

Pereira, abril 04 de 2014.

Enviado a Bogotá
UNP Abril 07-14
9:40 AM
por: DIEGO MA. OSORIO

Doctor
ANDRÉS VILLAMIZAR PACHÓN.
DIRECTOR UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN.
Bogotá D.C.

Respetuoso saludo.

Se dirige a usted DIEGO MARIA OSORIO MONTES, identificado como aparece al pie de mi firma, dirigente sindical – político – defensor de derechos humanos, con el fin de hacer los siguientes planteamientos:

1. Como Activista sindical y político, cobijado con **Medidas Cautelares por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA** me asiste una enorme preocupación por la manera como se vienen desmontando recursos para los programas de protección que poseemos diferentes personalidades en Colombia.
2. Si, bien en verdad, se han presentado dificultades e irregularidades en el manejo de algunos esquemas, no menos cierto es que muchos de nosotros en especial los que pertenecemos al **Programa UP – PCC** hemos dado un manejo impecable y utilizado dichos esquemas, exclusivamente para nuestra protección y poder realizar la labor que se nos ha asignado desde el mundo político – sindical y como defensores de derechos humanos.
3. Primero desmejoraron en el cambio de vehículos al retirarnos unos de gama alta y en su defecto hacer entrega de otros no solo de baja gama, si no que no sirven para la función de protección; posteriormente se dio el proceso de retiro del chip o tarjeta para los peajes y a cambio se nos requiere una cuenta de cobro con sus respectivos soportes de pagos de peajes hecho por nosotros. Al respecto debo manifestarle que en el primer año los dineros nunca fueron reintegrados y seguidamente a pesar de enviar cuentas de cobro soportes no siempre se hace efectiva la consignación en la cuenta requerida para ello; ahora y más concretamente desde el mes de Marzo del año en curso con extrañeza asistimos al desmonte aberrante de los recursos para combustible que empezó con \$ 1'100.000 pesos y ahora lo tasan en \$ 550.000 pesos. Lo que nos lleva a reducir nuestros desplazamientos, como quiera que dicha cuantía solo alcanza para los primeros 15 días del mes, así aconteció en Marzo, viéndonos obligados o al menos en el caso mío a dejar estacionado el vehículo por falta del combustible e iniciar mis desplazamientos en Transporte Urbano. Al respecto quiero hacer

Transporte Urbano. Al respecto quiero hacer responsable a esa unidad de lo que pueda acontecerme como resultado de no poder desplazarme en el vehículo del esquema.

4. Hemos tenido conocimiento que toda esta situación obedeció a una supuesta demanda de un esquema respecto de la desigualdad en el tratamiento al proveer el combustible, sobre esto, quiero sustentar que cuando se presenta una desigualdad en el tratamiento a un caso siempre debe primar el "**PRINCIPIO DE FAVORABILIDAD**" (Negrilla y subrayado mío), que consagra la constitución y la ley; es decir, que para el caso debió nivelarse por lo alto y nunca por lo bajo. Pues se debe tener en cuenta además que estos esquemas consumen más combustible que el asignado incluso inicialmente.
5. Yo si quisiera que se me demostrara técnicamente si con \$700.000 pesos, equivalentes a 80 galones se puede mover un vehículo blindado durante 30 días calendario, y si a uno convencional le alcanza para el mismo tiempo y recorrido con \$ 550.000 pesos, equivalentes a 55 galones; máxime cuando los desplazamientos son Urbanos e interregionales frecuentemente y en el mes se recorre entre 2.500 a 3.000 kilómetros y si por cada \$ 100.000 pesos se recorren 300 kilómetros, estaríamos hablando de que solo podemos movilizarnos 1.500 a 1700 kilómetros. En otras palabras, faltaría más del doble de la cuantía asignada en el momento actual. Normalmente mis desplazamientos son todos en el eje cafetero, Antioquia y Valle del Cauca. Lo invitaría a sumar y multiplicar, para que se entendiera la magnitud de la reducción en combustible.
6. Se nos ha informado extraoficialmente, ya que ni siquiera a través de documento alguno desde esa dependencia se nos comunicó sobre la decisión de rebajar el monto de combustible; que en adelante cuando se agote el monto asignado, basta con tanquear con recursos propios y que posteriormente se nos reintegrará el consumo de más a través de cuenta de cobro; mi pregunta es; Para que suceda lo mismo que con los peajes?. ahora bien en lo personal no cuento con los recursos suficientes para llevar a cabo cinco (5) o seis (6) tanqueadas a razón de \$110.000 o \$ 120.000 pesos cada una, pues representaría aproximadamente \$ 600.000 o 700.000 pesos más y esperar el milagro... o sea, que se haga el reintegro del dinero. Mi exiguo presupuesto no da para tanto. Considero que se están colocando talanqueras y obstáculos para que la Unidad Nacional de Protección cumpla con los preceptos para lo cual fue creada y quiero ser reiterativo: No estamos acudiendo a prebendas o regalos, es solo un derecho que tenemos y una obligación de parte del Estado Colombiano.

7. Nuestro programa viene siendo soportado por recursos nacionales e internacionales como quiera que obedece a un compromiso del estado Colombiano para con organismos internacionales en el tratamiento que debe darse a las personas que estamos en inminente riesgo por la actividad que desplegamos; pero para el caso de la UP- PCC es un requerimiento y una obligación del estado de proteger a quienes somos catalogados como sobrevivientes del magnicidio cometido hacia la UP – PCC, prácticamente es una sanción a Colombia y no una prebenda.

Finalmente desearía saber con todo respeto, si a los demás entes del Estado o programas en el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se ha dado igual tratamiento, ¡lo dudo!.

Es mi intención hacer estos requerimientos para que desde esa entidad, en vez de desmejorar la prestación del servicio y la atención que se nos debe dar se contribuya más bien a generar mejores políticas y propuestas en el tratamiento de esos programas en general, es decir para protegidos y protectores (Escoltas). Quienes igualmente ven deteriorado su compromiso en la prestación de un óptimo servicio.

Atentamente



DIEGO MARÍA OSORIO MONTES
Dirigente Sindical – Político y defensor de DDHH
Militante de la UP – PCC Risaralda.